

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

COMENTARIOS

Con fundamento en el numeral 6.3.3.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2020, se publica el presente proyecto a efecto de que los interesados, a partir del 1º de mayo y hasta el 30 de junio de 2022, lo analicen, evalúen y envíen sus observaciones o comentarios en idioma español y con el sustento técnico suficiente ante la CPFEUM, sito en Río Rhin número 57, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México.

Correo electrónico: consultas@farmacopea.org.mx.

DATOS DEL PROMOVENTE

Nombre: _____
Institución o empresa: _____
Teléfono: _____

Cargo: _____
Dirección: _____
Correo electrónico: _____

EL TEXTO EN COLOR ROJO HA SIDO MODIFICADO

Dice	Debe decir	Justificación*
<p>XVII. INTRODUCCIÓN A LA ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS HOMEOPÁTICOS QUE DISPENSAN MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS</p> <p>El consumo irracional de medicamentos es un fenómeno que se extiende y multiplica con rapidez además de ser una actividad costosa y peligrosa. Gran parte del problema no es inherente a los medicamentos en sí mismos, sino en la forma en que son seleccionados, prescritos, indicados, dispensados y utilizados. Ejemplos claros son los medicamentos de venta libre que se anuncian en los medios publicitarios y vendidos directamente al público, en donde el propio comprador toma la decisión de adquirirlos. El poco o ningún conocimiento por parte del paciente, acerca de la actividad terapéutica, riesgos y efectos adversos de los medicamentos, hace necesario desarrollar actividades destinadas a orientar y educar al</p>		

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Dice	Debe decir	Justificación*
<p>consumidor en el suministro de los diferentes medicamentos que existen en el mercado, tanto los que requieren prescripción como los de venta libre. Por fortuna esta práctica no se da de manera tan intensa en la homeopatía como sucede con la alopatía y la herbolaria, pues una de las corrientes más ejercidas en el ámbito de la homeopatía es la encaminada a la prescripción de medicamentos homeopáticos oficinales o magistrales en forma individualizada.</p>		
<p>Aun así, en la actualidad hay una tendencia a la automedicación de medicamentos homeopáticos, lo que constituye un problema sanitario el cual es susceptible de erradicar de ser erradicado a través del seguimiento del tratamiento del paciente, de proporcionarle al paciente un seguimiento al tratamiento, con la participación y apoyo del dispensador homeópata, conjuntamente con y el equipo multidisciplinario de salud durante la hospitalización del paciente cuando este es requerido y de forma ambulatoria en los establecimientos homeopáticos que expenden medicamentos.</p>		
<p>La atención en homeopatía se debería debe definir o se define como: «el componente de la práctica de la dispensación homeopática que implica la relación directa entre el dispensador homeópata y el paciente (o persona que lo asiste), así como con los profesionales del equipo de salud, con el propósito de orientarlo en el uso de los medicamentos y demás insumos para la salud,</p>		

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Dice	Debe decir	Justificación*
<p>contribuyendo a la educación sanitaria de éstos y fomentando el uso racional de los mismos, en beneficio de la salud de la población». Lo anterior contribuye al consumo adecuado y ordenado de los medicamentos homeopáticos.</p>		
<p>I. RESPONSABILIDADES DEL DISPENSADOR HOMEÓPATA</p>		
<p>Las características de la de la atención en los establecimientos homeopáticos Homeopáticos, son las siguientes: consideran la dispensación de medicamentos homeopáticos, la importancia al paciente (o persona que lo asiste) y el resultado de este servicio. Entre las de mayor trascendencia se pueden mencionar las siguientes:</p>		
<p>1. La atención debe ser acorde a las necesidades del paciente.</p>		
<p>2. La atención debe ser proporcionada por un dispensador homeópata quien acepta la responsabilidad de las actividades que conllevan su aplicación y funcionalidad, descritas en esta sección, ésta se lleva a cabo dentro de los establecimientos homeopáticos que expenden insumos para la salud directamente al público.</p>		
<p>3. La relación <i>dispensador homeópata-paciente</i> debe ser cordial y respetuosa.</p>		
<p>4. La información obtenida del paciente debe ser manejada en forma confidencial.</p>		
<p>5. El dispensador homeópata no debe modificar el esquema farmacoterapéutico prescrito por el médico homeópata.</p>		

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Dice	Debe decir	Justificación*
6. La información proporcionada por el dispensador homeópata debe ser actualizada y de fuentes científicas reconocidas.		
7. El dispensador homeópata aporta los conocimientos que coadyuvan a resultados óptimos con el uso de la medicación, en la implementación y control del plan farmacoterapéutico prescrito prescrita por el médico homeópata, con el fin de mejorar su salud y calidad de vida.		
El dispensador homeópata debe documentar la atención brindada.		
II. INFRAESTRUCTURA		
Los establecimientos homeopáticos donde se proporcione la atención, deben reunir los siguientes requisitos:		
a) El área del mostrador en donde el paciente y el dispensador homeópata se instalen cómodamente con el mínimo de distracción, para la atención personalizada.		
b) Sistema de captura, procesamiento y resguardo de información.		
c) Un dispensador homeópata con experiencia en atención y conocimientos de las interacciones de medicamentos homeopáticos. técnicas de comunicación para brindar la atención, con conocimientos básicos de las interacciones de los medicamentos homeopáticos, las concentraciones de alcohol de las dinamizaciones líquidas, y los conocimientos básicos acerca del uso de dinamizaciones y de esta sección.		

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Dice	Debe decir	Justificación*
d) Referencias bibliográficas.		
e) Teléfono, en su caso, fax, computadora, etc.		

*Para una mejor comprensión de su solicitud adjunte bibliografía u otros documentos que sustenten sus comentarios.

CONSULTA